

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL
AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta y seis minutos, del día miércoles diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno. Reunidos por medio de la plataforma digital que al efecto el Cuerpo Colegiado del Municipio de Oaxaca de Juárez, destinó para tal fin; se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tanía Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y dice: “Comunico al Honorable Cuerpo Colegiado, que mediante oficio PM/071/2021, de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, informó de su ausencia a esta sesión de Cabildo, designando al Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, para presidir la misma y atender los asuntos en trámite. En tal virtud: “EXISTE QUÓRUM, SEÑOR SÍNDICO SEGUNDO”.- Enseguida, el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos compañeros concejales.

Y buenas tardes a todos los que nos ven y escuchan a través de las redes sociales. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Una vez que se declaró formalmente abierta la presente sesión, me permito informar a este Cuerpo Colegiado, que la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, solicitó sea incluido en el orden del día de la presente sesión, el Punto de Acuerdo con número RDHYDIG/001, fechado el quince de febrero de dos mil veintiuno. Por lo anterior, en caso de aprobarse dicha inclusión, se formulará el numeral cuarto, denominado asuntos en cartera, recorriendo al numeral quinto los dictámenes de comisión, y consecutivamente los demás enlistados. Es cuanto, señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, la inclusión del Punto de Acuerdo, presentado por la Regidora Mirna López Torres, al orden del día de la presente sesión”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que realiza la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, consistente en incluir al presente orden del día, el Punto de Acuerdo con número RDHYDIG/001, de fecha quince de febrero de dos mil veintiuno. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Continúe señor Secretario, con el desarrollo de la presente sesión”.- Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Con fundamento en el artículo 46, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno. Así mismo, comunico a las y los señores concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión, son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, y el orden del día contiene los siguientes puntos: **PRIMERO:** LISTA

DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que se concluyó la lectura del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, añadió: “Informo que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de febrero del año dos mil veintiuno, tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto, señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procede a someter a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Mismo que con la inclusión del Punto de Acuerdo presentado por la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**- - - - -

 En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de febrero del año dos mil veintiuno”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las**

y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de febrero del año dos mil veintiuno. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de febrero del año dos mil veintiuno”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de febrero del año dos mil veintiuno”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de febrero del año dos mil veintiuno, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de febrero del año dos mil veintiuno”.** -----

En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Gracias Secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Pleno que al punto **CUARTO** del orden del día le atañe el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El mismo Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al único asunto en cartera, y del cual se aprobó su inclusión en el orden del día de la presente sesión, es el Punto de Acuerdo con número RDHYDIG/001, de fecha 15 de febrero de 2021, suscrito por la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; que en su parte conducente dice: “...Punto de Acuerdo: Primero.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, declara el primer patio del palacio Municipal como recinto oficial, para que se lleve a cabo la sesión solemne de Cabildo el día 8 de marzo del 2021, a las 10:00 horas; con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, y entrega de la distinción Mujer Oaxaqueña 2021.

Segundo.- Se instruya a las áreas operativas, para que, en el momento del montaje y acceso se considere la sana distancia y se tomen todas las medidas sanitarias para la realización de la sesión.

Tercero.- Publíquese en la gaceta Municipal. Cúmplase...”. Rúbrica.

Es cuanto, señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Tiene el uso de la palabra, la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias, señor Síndico. Y bueno, hoy, primero pidiendo que se me dé por presente, toda vez que no encendí mi micrófono y no dio respuesta en el pase de lista. Y pues, bueno, dando uso de la palabra, con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros concejales. Bueno, uno de los objetivos de esta Regiduría, y que afortunadamente han tenido eco positivo en la administración, ha sido este reconocimiento y promoción de los derechos fundamentales de las mujeres, dentro de nuestro Municipio, lo cual, permite, entre otras cosas, hacer visible a las mujeres, permitiendo reconocer su aportación a la vida comunitaria de nuestro Municipio en diversos ámbitos; siendo necesario que este reconocimiento sea público, contribuyendo con ello al cumplimiento de uno de los fines, como lo es, reconocer, hacer visible, y construir una sociedad incluyente y paritaria. Nuestro Ayuntamiento aprobó una adición al Reglamento de Otorgamiento de Distinciones para el Municipio de Oaxaca de Juárez, incluyendo la distinción de Mujeres Oaxaqueñas, la cual tiene como objeto, que se reconozca a mujeres del Municipio de Oaxaca de Juárez, que hayan realizado una aportación para así ir avanzando en la igualdad entre mujeres y hombres, con la finalidad de hacer visible el trabajo y la lucha de las mujeres. Este reconocimiento debe de ser entregado en sesión solemne de Cabildo, a desarrollarse el ocho de marzo de cada año, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. De conformidad con los artículo segundo y tercero del Reglamento de Otorgamiento de Distinciones para el Municipio de Oaxaca de Juárez, siendo nuestro Municipio uno de los que da mayor importancia a este acto, pues lo elevado de la categoría de acto oficial anual, que debe obligatoriamente realizarse, y es de suma importancia, pues reconocer a las mujeres que ya han hecho historia en el Municipio de Oaxaca de Juárez, y no obstante de la pandemia por la que atravesamos, sea posible desarrollar dicha sesión solemne en un espacio abierto, como lo es el primer patio del Palacio Municipal, con sólo la asistencia de las y los integrantes del Cabildo, y exclusivamente las personas que recibirán el reconocimiento, lo cual, guardando las medidas sanitarias y de sana distancia,

permitirán desarrollar y dar cumplimiento a lo ordenado en nuestra normatividad; haciéndose necesario para tal efecto, declarar como recinto oficial para dicha sesión, el primer patio del Palacio Municipal. Cabe destacar que es muy importante aprobar hoy, como se solicita, para que las áreas operativas hagan lo necesario con tiempo, y tengamos un espacio seguro para sesionar y sin aglomeraciones, como se propone; tengamos la oportunidad de cumplir con lo ordenado en nuestro Reglamento de Distinciones, sin riesgo, y, sobre todo, mantener nuestra vocación de servicio y reconocimiento con las mujeres oaxaqueñas. Por ello, solicito su aprobación, lo cual, agradezco de antemano a todos y cada uno de nuestros concejales. Es cuanto, señor Secretario. Gracias, señor Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora. Si no tenemos ninguna otra intervención. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora Mirna López Torres, con el que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, a continuación, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, con número RDHYDIG/001. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- - - - -

En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias señor Secretario. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día se refiere a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: El primer dictamen agendado en el orden del día de la presente sesión, y al que le da lectura el mismo Secretario del Ayuntamiento, es emitido por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, con número CDEE/034/2021, expediente S.L. 035/2020, de fecha 08 de febrero del año 2021; al que le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Karla Dolores Sánchez Hernández, para un establecimiento comercial con el giro de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “Minisúper OK”, y con domicilio para funcionar Guerrero esquina Carlos María

Bustamante, número exterior 100, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/034/2021, expediente S.L. 035/2020, emitido por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente dictamen.- Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al dictamen emitido también por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, con número CDEE/035/2021, expediente S.L. 062/2020, de fecha 08 de febrero del año 2021; que se describe en su parte relativa en los términos siguientes: **...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Lishey Lavariega Aguilar para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Tasting room malta y café”, y con domicilio para funcionar en Matamoros, número exterior 200, local B, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/035/2021, expediente S.L. 062/2020, emitido por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente el Secretario del Ayuntamiento, es con número

CDEE/036/2021, expediente S.L. 029/2020, de fecha 08 de febrero del año 2021, emitido por concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la Licencia a favor del C. Demnis Ricardo Díaz Guzmán, para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza solo con alimentos, denominado “Las asadas”, y con domicilio para funcionar en Boulevard Eduardo Vasconcelos L-2, número exterior 401, Barrio de Jalatlaco, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/036/2021, expediente S.L. 029/2020, emitido por concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo, por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente el Secretario del Ayuntamiento, de fecha 08 de febrero del año 2021, con número CDEE/037/2021, expediente S.L. 067/2020, es emitido por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; mismo que en su punto resolutivo dice: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Julio Cesar Ángel López, para un establecimiento comercial con el giro de restaurant bar, denominado “Wingbox Reforma”, y con domicilio para funcionar en Belisario Domínguez, número exterior 913, local B, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/037/2021, expediente S.L. 067/2020, emitido por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y**

Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo éste por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen, señor Secretario”.- Dictamen, de igual manera presentado por la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, con número CDEE/038/2021, expediente C.D. 040/2020, de fecha 08 de febrero del año 2021, al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte relativa, de la forma siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el cambio de domicilio solicitado por el C. José Manuel Osorio López, para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos denominado “El anzuelo”, con domicilio actual en Privada de Flor de Liz, número exterior 113, Colonia Azucenas, Agencia San Martín Mexicapam, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; y con domicilio para cambiarlo al inmueble ubicado en Allende, numero exterior 211, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/038/2021, expediente C.D. 040/2020, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, señor Secretario.- El siguiente dictamen al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura, es con número CDEE/039/2021, expediente C.D. 064/2020, de fecha 08 de febrero del año 2021, emitido por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina: “**...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cambio de denominación al establecimiento comercial ELEISA S.A. de C.V., con giro de hotel con servicio de restaurant bar, con domicilio ubicado en Avenida Eduardo Mata, número exterior 1918, Fraccionamiento San José La Noria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca denomina “Hotel Hacienda La Noria”, para quedar como “Hotel Hacienda...”. Rúbricas. Es cuanto

señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/039/2021, expediente C.D. 064/2020, emitido por concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo éste, aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, señor Secretario”.- El siguiente dictamen lo suscriben, de igual forma, la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, con número CDEE/040/2021, expediente C.L. 068/2020, de fecha 08 de febrero de 2021, al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento en su parte conducente, en los siguientes términos: “**...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor del C. Ismael Cervantes Ayuso, para un establecimiento denominado “Delirio”, con giro comercial de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos con domicilio ubicado en Emilio Carranza, número exterior 1213, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/040/2021, expediente C.L. 068/2020, presentado por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, señor Secretario”.- Dictamen, de igual manera presentado por la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, de fecha 08 de febrero de 2021, es con número

CDEE/041/2021, expediente C.L. 003/2021; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte relativa, de la forma siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor. del C. Álvaro Barrigas Ríos, para un establecimiento denominado “Comercial Armani”, con giro comercial de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada con domicilio ubicado en Periférico letra B, número exterior 383, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/041/2021, expediente C.L. 003/2021; emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, señor Secretario.- El siguiente dictamen al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura, es con número CDEE/042/2021, expediente C.L. 005/2021, de fecha 08 de febrero de 2021, emitido por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; que en su parte relativa dice: “**...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor del C. Fernando Pérez Mendoza, para un establecimiento denominado “Quinta Elvira”, con giro comercial de salón de fiestas tipo “A” con domicilio ubicado en Avenida Jaime Torres Bodet, número exterior 405, Colonia del Maestro, Agencia Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/042/2021, expediente C.L. 005/2021, emitido por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose el**

mismo, por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen con el que se da cuenta, es con número CDEE/043/2021, expediente C.L. 046/2020, de fecha 08 de febrero de 2021, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación la licencia emitida a favor de la C. Caritina Pérez Mendoza, para un establecimiento denominado “Rocío”, con giro comercial de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, con domicilio ubicado en Río Balsas letra C, número exterior 506, Colonia La Cascada, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/043/2021, expediente C.L. 046/2020, suscrito por la y los concejales integrantes de las Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, señor Secretario.- El siguiente y último dictamen con el que se da cuenta, es emitido por integrantes de la Comisión de Agencias y Colonias del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con número CDAC101/2021, de fecha 12 de febrero de 2021; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** En términos de lo expuesto en los considerandos segundo y tercero, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, tiene por bien y válidamente formulada la renuncia de Georgina Alejandra Leyva Fuentes, Gerardo García Díaz, y Rebeca Aracely Leyva Fuentes, respecto al cargo de Presidenta titular, Tesorero suplente y Segundo Vocal titular, que respectivamente ostentan en el Comité de Vida Vecinal (COMVIVE) del Barrio del Carmen Alto, Centro, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; por lo que a partir de la aprobación de este dictamen,

dejan de formar parte de ese Comité. Segundo.- En los exclusivos términos expuestos en este dictamen, Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, reconoce y agradece a Georgina Alejandra Leyva Fuentes, Gerardo García Díaz y Rebeca Aracely Leyva Fuentes, hayan desempeñado el cargo honorífico mencionado. **Tercero.-** Con motivo de lo anterior y en términos de lo expuesto en los considerandos segundo y cuarto, el Comité de Vida Vecinal que se trata, a partir de la aprobación de este dictamen, queda integrado de la manera siguiente: - - - - -

PROPIETARIOS			SUPLENTE
	NOMBRE	CARGO	NOMBRE
01	Enriqueta Castillo Acevedo	Presidenta	
02	Valeria Torres Castillo	Secretaria	Jazel Alejandra Pacheco Gallegos
03	María Elisa Martínez García	Tesorera	
04	Rosabel Contreras Fierro	1er. Vocal	Cinthia Vásquez Osorio
05	Lucia Guadalupe Martínez García	2do. Vocal	

Cuarto.- Requierase a Georgina Alejandra Leyva Fuentes, y Rebeca Aracely Leyva Fuentes, en los términos expuestos en la parte final del considerando tercero. **Quinto.-** Requierase al Subdirector de Agencias y Colonias del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para que dé estricto cumplimiento a lo asentado en el considerando cuarto de este dictamen. **Sexto.-** Notifíquese según corresponda y cúmplase. Así lo dictaminaron y firman hoy doce de febrero de dos mil veintiuno, los integrantes de la Comisión de Agencias y Colonias del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto señor Síndico. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDAC101/2021, suscrito por integrantes de la Comisión de Agencias y Colonias del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** - - - - -

En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Continúe señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de

presidir la sesión, dijo: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Le pido, por favor, señor Secretario, lleve el orden de las participaciones, en caso de que no visualice yo a alguien en pantalla. Si estoy en lo correcto, solicitó el uso de la palabra la Síndica Primera, Indira Zurita Lara. Posteriormente, la Regidora Mirna López Torres. Y, en tercer término, la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval. En ese orden, cedo el uso de la palabra, por favor”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Muchas gracias, con su permiso, señor Síndico. Compañeras y compañeros concejales. Únicamente para informarles que, dentro de esta campaña que iniciamos de prevención del abuso sexual infantil, por parte del Sistema Municipal de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se dio inicio este día lunes al taller. Me es grato comunicarles a todos los compañeros, que tuvimos una asistencia de ochenta y dos personas, que fueron, precisamente, convocadas por medio de esta campaña que se está realizando, y además, precisamente por la buena respuesta que hubo de la ciudadanía, estamos planteando realizar otro taller que iniciaría el próximo lunes, también serían los días lunes, miércoles y viernes, porque, precisamente, a este taller tenemos en espera a cerca de cien personas, que también quieren participar de estos talleres que se están realizando. Agradecemos muchísimo el apoyo de la Psicóloga Viviana Mendoza, quien es la Psicóloga que nos está apoyando. Además, también del apoyo de la Dirección de Desarrollo Humano, para poder realizar estas actividades. Y por supuesto, del Presidente del Sistema, que es nuestro Presidente Municipal, el Licenciado Oswaldo García Jarquín. Es cuanto, señor Síndico. Gracias”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias, Síndica Indira Zurita. A continuación, cedo el uso de la palabra, a la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Síndico. Y bueno, el día de hoy nuevamente reforzando la invitación, para que antes del día veintiuno, hasta el día veintiuno podamos estar recibiendo los expedientes, las propuestas, las auto denominaciones, de quienes gusten o quieran participar en la convocatoria para la distinción Mujer Oaxaqueña, Soledad Aguilar Pérez. Pues bueno, esta convocatoria, precisamente, emitida por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, en la cual, se busca, a través de esta convocatoria, pues bueno, que va dirigido a todas las personas, mujeres que sean originarias o vecinas del Municipio de Oaxaca de Juárez, y que han realizado un aporte por la transformación personal y social, desde diferentes ámbitos, donde

la trascendencia y la trayectoria sean ejemplo para las nuevas generaciones, y, pues bueno, bajo las siguientes bases, las cuales, pues estaremos también publicando en nuestras redes sociales, mismas que también estaremos dando la difusión. Y únicamente nada más para precisar, quiero decirles que dentro de los requisitos para que puedan participar, postularse o postular a otras mujeres, pues se requiere que presenten su carta de exposición de motivos de la postulación, el curriculum vitae con fotografía, la identificación oficial, la constancia de origen y vecindad; prácticamente esos son los requisitos que se tienen que presentar dentro de esta exposición de motivos. Pues bueno, destacando que el nombre de Mujer Oaxaqueña, Soledad Aguilar Pérez, que es la que se va a entregar o galardonar, pues bueno, estaremos dando difusión a las cápsulas que se han implementado al respecto, para la difusión del mismo. Pero, quiero hacer también una acotación o señalamiento, que, la Profesora Soledad Aguilar Pérez, pues bueno, ella fue fundadora de nuestra Agencia Municipal de Pueblo Nuevo, con diversos aportes, y permite precisamente el trabajo colectivo solidario, la visibilidad, en cuanto a escuelas y más situaciones que nos permiten implementar. También, aprovechando dentro de este espacio que tenemos en nuestros asuntos generales, quiero compartirles a quienes hoy nos acompañan en redes sociales, que se ha dado ya inicio a la inscripción para el curso básico en línea de derechos humanos, que será llevado a cabo del veinticuatro al veintiséis de febrero del dos mil veintiuno. Quiero destacar la participación de la Universidad, de la Facultad de Derecho, de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, pues precisamente vamos a hacer acciones coordinadas que permitan, precisamente, que este curso básico en línea, que se va a tener de derechos humanos, pues sea dirigido a las juventudes universitarias; se estará llevando a través de Facebook Live, y pues, bueno, nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez; también lo estaremos difundiendo en la página tanto de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, como de nuestro Municipio. Los requisitos para un llenado y la solicitud de inscripción, precisamente se estarán también compartiendo. El objetivo de este curso, son las participaciones, que adquieran conocimientos y herramientas básicas; materia jurisdiccional y no jurisdiccional, en materia de derechos humanos. Quiero compartirles que este curso tendrá un valor curricular. Y bueno, el perfil del ingreso va a ser dirigido a las juventudes universitarias y público en general interesado en la materia de derechos humanos; los temas que estaremos abordando, serán, conceptos fundamentales y reforma constitucional en materia de derechos humanos, así como sistemas de protección jurisdiccional de los derechos humanos; y el tercer día se estará atendiendo, el

procedimiento de queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; los horarios son los días miércoles veinticuatro de febrero, de diecisiete a diecinueve horas; el día jueves, el veinticinco de febrero, de dieciocho a veinte horas; y el día viernes veintiséis de febrero, será de dieciocho a veinte horas; tendrá un valor curricular como ya se los había citado. Y pues bueno, para las inscripciones se ha generado nuestra línea de cursos.rdhig@gmail.com. Y pues bueno, la fecha límite para esta inscripción, es el día veintidós de febrero del dos mil veintiuno. Es cuanto, señor Secretario”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias, Regidora. Cedo el uso de la palabra a la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Con su permiso, señor Síndico. Buenas tardes compañeras y compañeros concejales. Público y medios de comunicación que nos acompañan a través de la transmisión en vivo en la página del Municipio. El quince de febrero de cada año, se celebra el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer Infantil, fecha que nos ayuda a generar conciencia sobre la importancia de esta enfermedad, que no se puede prevenir ni tiene causa conocida, pero cuyo diagnóstico prematuro puede aumentar las probabilidades de supervivencia. De acuerdo a las cifras de la Organización Panamericana de la Salud, el cáncer es una de las principales causas de mortalidad entre niños y adolescentes en todo el mundo. Diagnosticándoseles aproximadamente trecientos mil niños, de entre cero y diecinueve años, siendo los tipos más comunes, la leucemia, el linfoma y el cáncer cerebral. Según datos de epidemiológicos del registro de cáncer en niños y adolescentes, emitidos por el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia, el quince de abril del dos mil diecinueve, en México, las tasas de incidencia por millón hasta el dos mil diecisiete, fueron de ochenta y nueve, punto seis, a nivel nacional; presentándose la mayor tasa de incidencia en el grupo de cero a cuatro años. Respecto a las tasas de mortalidad por cien mil habitantes, los adolescentes entre quince y diecinueve años, tuvieron la mayor tasa de mortalidad, con seis, punto ochenta y ocho. En México, existe el programa de acción específico de cáncer en la infancia y la adolescencia, está dirigido a promover la detección, diagnóstico temprano, y tratamiento oportuno de niñas, niños y adolescentes con cáncer en el País, con el objetivo de disminuir la mortalidad y mejorar la vida de los pacientes. Como todos sabemos, el cáncer es una enfermedad muy costosa, incluso puede llevar al empobrecimiento de familias completas, especialmente en el caso de que no cuenten con seguridad social.

Conforme a los datos publicados en la Gaceta del Senado de la República, el cinco de febrero de dos mil veinte, en nuestro País existen sesenta y cuatro unidades médicas acreditadas, para la atención de las y los menores con cáncer, siendo insuficiente el número de profesionales para dar respuesta a la demanda actual de atención, aunándose al desabasto de medicamentos para este padecimiento, que data de dos años atrás, lo que el año pasado empeoró, provocando desesperación entre padres de familia, cuyas hijas o hijos padecen de esta enfermedad. En otro tema, aprovecho este espacio, para informarles, que se están llevando a cabo reuniones virtuales del Comité Jurisdiccional de Seguridad en Salud, coordinadas por la Jurisdicción Sanitaria Número Uno, en la cual participamos diversos Municipios de los Valles Centrales, así como la Guardia Nacional, la Coordinación Estatal de Protección Civil, la Secretaría de Movilidad, y la Delegación de Atención Regional, con la finalidad de conocer el panorama epidemiológico, y generar acciones y compromisos en pro de la ciudadanía, en relación a la pandemia. En la reunión del jueves pasado, -es muy importante que todos sepan esto, compañeros concejales-, el Municipio de Oaxaca de Juárez, fue reconocido, después de la presentación del plan de prevención, respuesta y recuperación Covid-19, y las principales acciones generadas de cada una de las estrategias que lo integran; así como por la importante labor que realizan los Comités Locales de Salud, en la difusión de información oficial, y por la relevancia de las Jornadas de Atención Médica Gratuita, que se están realizando en las Agencias del Municipio. Respecto a ello, el pasado domingo se llevó a cabo la séptima Jornada de Atención Médica Gratuita en Santa Rosa Panzacola, en la cual se brindó atención a noventa y dos personas, a quienes se les proporcionaron consultas médicas, medicamentos sin costo, estudios de rayos equis, entre otros servicios, estando presente el Comité Local de Salud de la demarcación, y de la cual estuvimos varios de nosotros integrantes del Cabildo, para dar testimonio de esta Jornada, el señor Síndico, la señora Síndica, estuvimos ahí la Regidora Miriam de los Ángeles, y su servidora, dando testimonio de que se atendiera a la ciudadanía de esta zona de la Ciudad. Es cuanto, señor Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias Regidora. Levantó la mano la Regidora Mirna López Torres. Adelante Regidora, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Gracias, Síndico. Y bueno, con el permiso de mis compañeros concejales. Voy a tratar de ser breve. Nada más para destacar y hacer la invitación, para que este viernes a partir de las cinco de la tarde, en la plataforma Facebook Live, de la página

oficial de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, nos acompañen al programa “encuentro de ideas”, donde, pues bueno, el tema de este viernes será “juventudes en la igualdad de género”; donde tendremos la participación de jóvenes, pues que vienen de diversas universidades, las cuales, pues estarán este día abordando con su servidora, precisamente, el tema de la “juventud en la igualdad de género”; y así también invitarlos, porque el día viernes tendremos en nuestro programa encuentro de ideas. Y el día lunes estaremos entrando también como cada lunes, al programa diálogo entre mujeres, también tendrá, precisamente en esta etapa, llevar a cabo el tema de la participación de las mujeres, abordando precisamente dentro de estas juventudes, también representantes de universidades, abordando el tema. Y pues bueno, invitarlos que, a partir de las cinco de la tarde, nos ayuden, compartan, y multipliquen las actividades... Esos programas. Es cuanto, señor Síndico”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias estimada Regidora, Mirna López Torres. Ahora si me lo permiten, quiero comunicar a ustedes, compañeras y compañeros concejales, y por supuesto, a toda la ciudadanía; que muy pronto, el ciudadano Presidente municipal, Licenciado Oswaldo García Jarquín, propondrá y someterá a la aprobación de este Honorable Cabildo, un programa de empleo temporal, para llevar a cabo el desazolve de los ríos y arroyos de nuestro Municipio, y ayudar así también a quienes más lo necesitan, derivado de los efectos que desgraciadamente estamos viviendo por esta pandemia del Covid-19. Por lo anterior, muy pronto se nos hará llegar el Punto de Acuerdo respectivo, y muy probablemente seamos convocados a una sesión extraordinaria de Cabildo, en la que, seguramente estaremos todos de acuerdo y podamos aprobar este Punto de Acuerdo que acabo de comentar. Por otro lado, también quiero compartir con ustedes, y como ya lo mencionó la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval, el pasado domingo catorce de febrero, en la Agencia de Santa Rosa Panzacola, se llevó a cabo la Jornada de Atención Médica Gratuita, en la que tuve el honor de ser partícipe de manera conjunta con mis compañeras, la Síndica Primera, Indira Zurita, y las concejales Miriam de los Ángeles Vásquez, Soledad Canseco, y María de los Ángeles Gómez Sandoval. Se trató de la séptima ya, Jornada, en la que el DIF Municipal de manera coordinada con el Gobierno Municipal y el sector privado, realizan para brindar apoyo a las y los habitantes de nuestro Municipio que más lo necesitan; contar con una atención de la salud es crucial en todo momento, pero especialmente hoy ante las condiciones que nos ha impuesto la pandemia a causa del Covid-19, lo es todavía más. Me congratulo y congratulo al DIF

Municipal, encabezado por la señora Patricia Benfield de García, así como a la administración municipal, por la continuidad de este esfuerzo institucional, que lleva bienestar directamente a los hogares de las familias de Oaxaca de Juárez. Señor Secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida dijo lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se prosigue con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que, siendo las trece horas, con diecisiete minutos, del día miércoles diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno, el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, encargado de presidir la sesión, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- -

**C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL
ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN**

**C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL**

**C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ
COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y
SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS
Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. TANIA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.**

**C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO
VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y
ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE
MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.**

**C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE
PESQUEIRA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.**

**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ
SANDOVAL HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y
ASISTENCIA SOCIAL.**

**C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO
Y PATRIMONIO MUNDIAL.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
IGUALDAD DE GÉNERO.**

**C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y
PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

**C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS
CIUDADANOS.**

**C. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE
JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.**

**C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO,
Y DE DESARROLLO COMUNITARIO Y
ASUNTOS INDÍGENAS.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIÓDORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN